



Sabanalarga, (Atlántico), 24 de agosto de 2022

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO

DEMANDADO: SANTIAGO CORRO STANLEY ALBERTO

REF No. 08-638-40-89-001- 2022-00071-00

Señora Juez, A su despacho el proceso ejecutivo Hipotecario, en el cual, se presentó escrito virtual en el cual informe que la notificación realizada al demandado dio resultado negativo y se aportó nueva dirección correcta donde podrá ser notificado el demandado Díguese proveer, EL SECRETARIO, JULIO DIAZ MORELO.-

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD de SABANALARGA ATLANTICO
SABANALARGA, ATLANTICO, 24 de agosto de 2022

Visto y constatado el anterior informe secretarial este Despacho judicial teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante Dr. DANYELA REYES GONZALEZ , téngase como nueva dirección del demandado señor SANTIAGO CORRO STANLEY ALBERTO, siendo esta lote de terreno con la casa de habitación en el construida determinada como lote 25 manzana 2 fase 1 ciudadela villas del porvenir- ubicada en la calle 23ª No. 1ª-24, para efectos de notificación del proceso.

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO No 106 DE
FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022
A LAS 8:00 AM
JULIO DIAZ - SECRETARIO

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
JUEZ –
MONICA MARGARITA ROBLES BACCA.

Firmado Por:
Monica Margarita Robles Bacca
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2b9b01d4da17e81eb4ecf9fdcc951b3cc43eaa139f7620142a91fe946e7304e7

Documento generado en 24/08/2022 03:10:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>